



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, nueve de mayo de dos mil veintitrés

Radicado: 050013110-007-2018-00613-00

Ref. Filiación Extramatrimonial

Atendiendo el memorial que precede, se reconoce personería jurídica al Doctor ALVARO MAURICIO MONTOYA CORREA identificado con T.P. No. 211.314 del C.S.J., para actuar dentro del presente proceso como apoderado de la demandante ANA MARIA MARTINEZ TOBON.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
JUEZA

Firmado Por:

Ana Paula Puerta Mejia

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f342274d873f6adc926e086e700f54bfa9c1b8a265b918b2bf40cf0d12f976e**

Documento generado en 10/05/2023 07:08:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>